



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-1178 - INTERÉS CONFERENCIA CONTINENTAL - EX-2022-00698369- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00698369- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-1178-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-1178-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la XVIII Conferencia Continental: "LA RESPONSABILIDAD DE LOS JURISTAS EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE", organizada por la Asociación Americana de Juristas, a realizarse en la ciudad de Resistencia, Chaco, entre el 2 y 4 de noviembre de 2022.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Social y Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

